



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

CONSTANCIA SECRETARIAL: Se deja la presente constancia secretarial, que los términos judiciales estuvieron suspendidos a partir del 29 de octubre de 2023 y hasta el 4 de noviembre inclusive de la misma anualidad, por labor de escrutinio designada mediante (**Resolución No. 168 T.S. Distrito Judicial Cali**) al señor Juez y su Secretario en las comisiones escrutadoras, respecto de la jornada electoral realizada el pasado 29 de octubre del presente hogaño, en donde se llevaron a cabo las elecciones de autoridades territoriales. (Art. 157 del Código Electoral.). Sírvase proveer.

Guillermo Valdez Fernandez
Secretario

PROCESO : VERBAL PERTENENCIA.
DEMANDANTE : ANTONIO JOSÉ GÓMEZ CAMACHO
DEMANDADOS : HEREDEROS INDETERMINADOS DE CECILIA BRYON
DE MUÑOZ Y OTROS
RADICACIÓN : 760013103001-2020-00216-00.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CALI
Cali, ocho (08) de noviembre de dos mil veintitrés (2023).

Se hace necesario reprogramar la fecha de realización de la diligencia de Inspección Judicial, fijada para el pasado 3 noviembre último, la cual no se pudo llevar a cabo debido a que el titular del despacho fungió como escrutador de la comisión No. 46 de la comarca de las pasadas elecciones territoriales.

En mérito a lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

- 1.- FIJAR como nueva fecha para desarrollar en la diligencia de Inspección Judicial de manera presencial, el día 05 de DICIEMBRE de 2023 a las 9:30 AM HORAS.
- 2.- INFORMAR de esta decisión a la señora perito designada MARTHA CECILIA ARBELAEZ BURBANO. Email. Marthacarbelaezb@hotmail.com. Teléfono 300-6175552.

NOTIFÍQUESE.

EL JUEZ,

ANDRES JOSE SOSSA RESTREPO



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado 1 Civil del Circuito
Secretaria

Cali, **09 DE NOVIEMBRE DEL 2023**

Notificado por anotación en el estado No.
184_ De esta misma fecha

Guillermo Valdez Fernández
Secretario